



DIPLOMADO
**“REFLEXIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL APLICADO: UNA MIRADA
DESDE LA CASUÍSTICA”**

AGOSTO – NOVIEMBRE 2025
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (CÓDIGO 1020156)



I. JUSTIFICACIÓN

Este curso de posgrado surge a partir del reiterado requerimiento de parte del alumnado asistente a los diversos cursos de especialización y Diplomados impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales, en cuanto a la necesidad de disponer de un curso estructurado en función de los insumos derivados de la *praxis judicial*.

En el afán de brindar capacitación constante y de calidad a los distintos actores y usuarios del sistema procesal penal, el IEJ ha asumido históricamente un rol protagónico en el cumplimiento de tal empresa. Así, bajo el propósito de brindar un servicio de especialización de excelencia, siempre se ha querido contar con cuerpos docentes acreditados y de la más alta calificación. Es por ello por lo que la mayoría de los programas comprometidos han sido desarrollados con una altísima presencia de profesores y catedráticos de las universidades públicas y privadas más prestigiosas del país, provocando con ello una excelente adhesión y evaluación de parte de integrantes del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública y abogados en general dedicados a intervenir en el proceso penal como defensores privados o querellantes.

Sin embargo, uno de los puntos a considerar, estriba reconocer la marcada focalización de contenidos desde un prisma teórico en desmedro de otorgar, con similar o idéntica intensidad, la necesaria e indispensable visión práctica de las temáticas abordadas. Es este aterrizaje empírico, el que muchos de nuestros alumnos extrañan y reclaman permanente y crecidamente, transformándose en la actualidad en una auténtica e imprescindible demanda a satisfacer.

Desde esa perspectiva, este programa de posgrado pretende erigirse como el complemento natural, directo e inmediato al Diplomado “Derecho Penal y Procesal Penal Chileno. Temas fundamentales”, en términos de equiparar el acervo informativo con insumos esencialmente prácticos, basado en la experiencia judicial y docente que ofrece su profesorado.

En ese orden de ideas, y en consonancia con lo expuesto precedentemente, es dable decir que este curso replica la arquitectura general del Diplomado “Derecho Penal y Procesal Penal Chileno. Temas fundamentales” en cuanto a desglosar las dos grandes áreas que sustentan el proceso penal, esto es la parte sustantiva y la parte procesal. Cabe advertir que, al tratarse de un programa con enfoque práctico, ciertos tópicos incorporados en el reseñado diplomado podrán sufrir alteraciones con el fin de compatibilizarlos con los fines perseguidos.

De esta manera, si bien el epígrafe de cada módulo mencionará un contenido o institución de Derecho Penal o Procesal Penal, ello en caso alguno debe ser interpretado o indicativo de una clase teórica. Por el contrario, los módulos dispuestos para las

secciones Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, consistirán en el abordaje del o los asuntos concernientes al respectivo módulo, pero circunscrito al estudio de uno más casos reales y al análisis de la o las sentencias recaídas en él (en el caso de Derecho Penal) y situaciones, incidencias o pronunciamiento de resoluciones judiciales relevantes, entre otros ítems, respecto de la asignatura Proceso Penal.

Del mismo modo, en una decisión inédita y con el propósito de cumplir fielmente con las directrices que gobiernan este programa de posgrado, el cuerpo docente estará compuesto en su totalidad o cuando menos en su gran mayoría, por integrantes del Poder Judicial, en miras de asegurar que la visión, enfoque y opiniones que se transmitan, además de las discusiones que se susciten, tengan soporte directo en el conocimiento acabado de la *praxis* judicial y experiencia profesional de quien esté a cargo de la conducción del módulo. Todo lo anterior, entrelazado con la búsqueda de un profesorado no solo calificado en el área de su competencia, sino que además insertos activamente en la investigación, en el mundo académico, participando en mesas técnicas, instancias de perfeccionamiento, foros de discusión, etc., para reforzar aún más la calidad de la información entregada.

Como corolario a todo lo indicado *supra*, el Instituto de Estudios Judiciales está complacido y en condiciones de ofrecer al público general y, en específico a todos los usuarios del sistema de enjuiciamiento penal, un Diplomado de calidad, basado en casos, situaciones o eventos críticos acaecidos en la *praxis*, garantizando con ello importantes instancias de reflexión, discusión y retroalimentación entre alumnado y profesorado de manera de tal de contribuir al enriquecimiento del conocimiento empírico.

II. OBJETIVOS

Como objetivo general, el diplomado busca consolidar e incrementar el conocimiento que ostentan los integrantes del Ministerio Público en temáticas relevantes asociadas al Derecho Penal tanto en su faceta general como especial.

Bajo esa premisa, los objetivos especiales que subyacen tras el propósito principal señalado previamente son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad analítica y crítica del alumnado frente a los conceptos e instituciones jurídicas de derecho sustantivo que serán planteadas.
- Facilitar la labor de adecuación y traslación de aquellos conceptos abstractos al delito analizado en concreto.
- Otorgar herramientas de actuación destinados a concretar una intervención eficiente y eficaz dentro del proceso penal, con el propósito de sustentar adecuadamente la acción penal y el derecho sustantivo contenido en ella.

Para tal propósito general, el curso aportará información actualizada y sistemática acerca de los criterios doctrinarios y jurisprudenciales que conforman la discusión sobre los tópicos a abordarse en cada uno de los módulos. A partir de tal aproximación se aspira a explorar su aplicación a problemas jurídicos específicos.

III. MÉTODOS

Para el cumplimiento del propósito general y fines particulares que rodean al diplomado, el diseño del programa buscará conjugar la entrega de información de parte del docente a cargo del respectivo módulo con las discusiones y plenarios que eventualmente puedan suscitarse con motivo de la revisión de ciertos contenidos. Para estos efectos, se tendrá muy presente la necesidad de generar instancias de debate y análisis crítico ya que, a partir de esta posibilidad, se abre una nueva vía para enriquecer el conocimiento y efectuar adecuados y útiles procesos de retroalimentación, máxime si los conceptos que se discuten tienen repercusión directa en el quehacer profesional del alumnado.

Para los efectos de la implementación del diplomado, se contemplan diversos módulos a cargo de integrantes del Poder Judicial cuya experiencia profesional y docente, permitirá conciliar el caudal informativo práctico con ciertos lineamientos dogmáticos necesarios para tener en cuenta.

Las clases se realizarán en módulos de tres horas, comprendidos entre las 18:00 y 21:00 horas.

EVALUACIÓN:

El diplomado dispondrá como método de evaluación y aprobación un control de contenidos basado en preguntas estructuradas bajo fórmula de alternativas.

DESTINATARIOS:

Miembros del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública, abogados/as en general.

TOTAL HORAS:

Lectivas: 75

Lecturas y/o trabajo práctico: 40

Total horas aproximadas programa académico: 115

DIRECCION ACADÉMICA:

XIMENA OSORIO URZÚA

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO URZÚA / AURORA FLORES

HORARIO Y CLASES:

Martes y Jueves, 18:00 a 21:00 horas.

Inicio de clases: Martes 11 de Agosto de 2026.

Término de clases: Martes 10 de noviembre de 2026.

VALOR PUBLICO GENERAL: \$900.000

CUPOS: 60

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 25

Abogados/as: 35

Postular hasta el martes 3 de agosto de 2025 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación. ES OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

75% DE ASISTENCIA MÍNIMA.

RESPONDER ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN FINAL RENDIDA Y APROBADA CON NOTA SUPERIOR A 4.0

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Fecha: Entre el lunes 14 y sábado 19 de diciembre 2026, a través del Aula Digital.

FORMAS DE PAGO:

- TARJETA DE CRÉDITO VÍA WEBPAY
- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

INSCRIPCIONES

MARÍA CRISTINA IBARRA

INFO@IEJ.CL

+569 3200 2201

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*

PROGRAMA DIPLOMADO
“REFLEXIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL APLICADO: UNA MIRADA
DESDE LA CASUÍSTICA”

AGOSTO – NOVIEMBRE DE 2026

CLASE 1.- “AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN”.

FECHA: MARTES 11 DE AGOSTO

Docente: Rodrigo Schnettler Carvajal. Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Post Doctor en Derecho, Universidad de Bologna, Italia.

CLASE 2.- “MODOS COMISIVOS Y REGLAS CONCURSALES”.

FECHA: JUEVES 13 DE AGOSTO

Docente: Raúl Baldomino Díaz. Juez Titular Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua.

CLASE 3.- “DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD”.

FECHA: MARTES 18 DE AGOSTO

Docente: José Cifuentes Gil. Juez Titular del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso.

CLASE 4.- “DELITOS VINCULADOS A LA LEY DE CONTROL DE ARMAS”.

FECHA: JUEVES 20 DE AGOSTO

Docente: Esteban Inostroza Ruiz. Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca. Magíster en Derecho Procesal, de la Universidad Central, Chile. Máster en Derecho Penal Constitucional, de la Universidad de Jaén, España.

CLASE 5.- “DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA”.

FECHA: MARTES 25 DE AGOSTO

Docente: Joaquín Nilo Valdebenito. Fiscal Judicial, Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua. Magíster en Derecho Penal, Universidad de Talca. Profesor Derecho Penal, Universidad Bernardo O’Higgins.

CLASE 6.- “DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA”.

FECHA: JUEVES 27 DE AGOSTO

Docente: Alejandra Hume Contreras. Jueza del Séptimo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.

CLASE 7.- “DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL”

FECHA: MARTES 1 DE SEPTIEMBRE

Docente: Paulina Delgado Barriga. Jueza Titular del Juzgado de Garantía de Rengo. Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Profesora de Derecho Penal Especializado, Universidad Bernardo O’Higgins. Intermediadora acreditada Ministerio de Justicia.

CLASE 8.- “DELITOS INFORMÁTICOS”

FECHA: JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE

Docente: Edmundo Devia González. Abogado. Juez de Garantía de la ciudad de Valdivia. Máster en Derecho Penal, Universidad de Sevilla, España. Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla, España. Docente, Universidad Santo Tomás, sede Valdivia, Carrera de Derecho.

CLASE 9.- “CRIMEN ORGANIZADO”.

FECHA: MARTES 8 DE SEPTIEMBRE

Docente: Juan Santana Soto. Fiscal Judicial ltma. Corte de Apelaciones de Temuco. Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile. Máster en Derecho Penal y Garantías Constitucionales, Universidad de Jaén, España. Profesor de Derecho Penal, Universidad de La Frontera.

CLASE 10.- “DELITOS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO”.

FECHA: JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

Docente: Isabel Espinoza Morales. Jueza titular Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster en Derecho de Género, dimensiones jurídicas y tutela jurisdiccional, Universidad de Jaén, España.

CLASE 11.- “ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES”

FECHA: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

Docente: Graciela Gómez Quitral. Ministra ltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

CLASE 12.- “DETERMINACIÓN DE LA PENA”

FECHA: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

Docente: Francisco Hermosilla Iriarte. Juez Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso. Magíster en Derecho y Proceso Penal, Universidad de Valparaíso. Profesor Academia Judicial de Chile.

CLASE 13.- “LA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”.

FECHA: MARTES 29 DE SEPTIEMBRE

Docente: Marcela Figueroa Astudillo. Abogada, Ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

CLASE 14.- “MEDIDAS INTRUSIVAS”

FECHA: JUEVES 1 DE OCTUBRE

Docente: Carlos Muñoz Sepúlveda. Juez titular Décimo Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago. Magíster en Argumentación Jurídica, Universidad Diego Portales.

CLASE 15.- “PLAZO DE INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES”.

FECHA: MARTES 6 DE OCTUBRE

Docente: Alfredo Cox Castro. Juez Titular del Juzgado de Garantía de Temuco. Magister en Derecho, mención Derecho Penal de la Universidad de Chile.

CLASE 16.- “PROCEDIMIENTO Y JUICIO ORAL SIMPLIFICADO”

FECHA: JUEVES 8 DE OCTUBRE

Docente: *Edmundo Devia González.* Juez de Garantía del Juzgado de Garantía de Valdivia. Máster en Derecho Penal de la Universidad de Sevilla, España. Doctor en Derecho (PhD) de la Universidad de Sevilla, España.

CLASE 17.- “AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO”

FECHA: MARTES 13 DE OCTUBRE

Docente: *Manuel Muñoz Chamorro.* Juez Titular del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar.

CLASE 18.- “PRUEBA ILÍCITA Y EXCLUSIÓN”

FECHA: JUEVES 15 DE OCTUBRE

Docente: *Francisca Zapata García.* Jueza de Garantía de Santiago, máster Derecho y Género U. Jaen, Postítulo Justicia Criminal y Sistema Acusatorio, UDP, Diploma Docencia Jurídica, UCN, Magister Gobierno y Sociedad UAH, Investigadora Visitante Georgetown University, Fundadora y Ex Presidenta del Directorio Provisorio de Machi.

CLASE 19.- “JUICIO ORAL Y LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE”

FECHA: MARTES 20 DE OCTUBRE

Docente: *Francisco Hermosilla Iriarte.* Juez Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso. Magíster en Derecho y Proceso Penal, Universidad de Valparaíso. Profesor Academia Judicial de Chile.

CLASE 20.- “JUICIO ORAL E INCIDENCIAS VINCULADAS AL DESAHOGO DE LA PRUEBA EN JUICIO ORAL”

FECHA: JUEVES 22 DE OCTUBRE

Docente: *Fernando Sariego Egnem.* Juez titular Sexto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster en Tutela Jurisdiccional de Derechos Fundamentales, Universidad de Jaén, España. Magister en Derecho, Universidad de Chile. Máster en Derecho Probatorio Proceso Penal, Universidad de Barcelona, España. Profesor Derecho Procesal, Universidad del Desarrollo.

CLASE 21.- “JUICIO ORAL Y LEY DE ENTREVISTA ÚNICA VIDEOGRABADA”

FECHA: MARTES 27 DE OCTUBRE

Docente: *Paulina Delgado Barriga.* Jueza Titular del Juzgado de Garantía de Rengo. Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Profesora de Derecho Penal Especializado, Universidad de O’Higgins. Intermediadora acreditada Ministerio de Justicia.

CLASE 22.- “VALORACIÓN DE LA PRUEBA, DUDA RAZONABLE Y RAZONAMIENTO PROBATORIO”

FECHA: JUEVES 29 DE OCTUBRE

Docente: Francisco Hermosilla Iriarte. Juez Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso. Magíster en Derecho y Proceso Penal, Universidad de Valparaíso. Profesor Academia Judicial de Chile.

CLASE 23.- “RECURSO DE NULIDAD PROMOVIDO POR 374 CÓDIGO PROCESAL PENAL”.

FECHA: MARTES 3 DE NOVIEMBRE

Docente: Rodrigo Cerda San Martín. Ministro Corte de Apelaciones de Concepción. Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad de Concepción. Profesor de Derecho Procesal Penal, Universidad de Concepción.

CLASE 24.- “AMPARO Y APELACIÓN EN EL PROCESO PENAL”

FECHA: JUEVES 5 DE NOVIEMBRE

Docente: Fernando Sariego Egnem. Juez titular Sexto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster en Tutela Jurisdiccional de Derechos Fundamentales, Universidad de Jaén, España. Magister en Derecho, Universidad de Chile. Máster en Derecho Probatorio Proceso Penal, Universidad de Barcelona, España. Profesor Derecho Procesal, Universidad del Desarrollo.

CLASE 25.- “RECURSO DE NULIDAD POR 373 A) DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”

FECHA: MARTES 10 DE NOVIEMBRE

Docente: Fernando Valderrama Martínez. Abogado, Universidad Católica del Norte. Doctorando en Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Fecha: Entre el lunes 14 y sábado 19 de diciembre 2026, a través del Aula Digital.